



4 JUN 2018

OFICINA DE PARTES

MAT.: RECONOCE ASIGNACION DE EXPERIENCIA
A PROFESIONAL DE EDUCACION QUE
SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1993 /

RETIRO, 04 JUN. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Supremo de la Ley N° 264 de fecha 26-JUL-1991 que aprueba Reglamento de Asignación de Experiencia, artículos 43° y 6° transitorio de la Ley N° 19.070/91.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE** a la Profesional de la Educación que se menciona el derecho a percibir Asignación de Experiencia, en el porcentaje que se expresa y a contar de la fecha que se señala:

NOMBRE : SUSANA DEL CARMEN MASIAS SOTO
C.I. N° : 17.333.020-0
CARGO ESCUELA : Docente de Integración Escuelas San Isidro y María Ig. Mena Monroy
N° BIENIO : 1 (3,38%)
A CONTAR : 07-05-2018

2.- **PAGUESE** lo que corresponda, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Ítem "2" Personal a Contrata.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal